

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ASIGNATURA PENDIENTE

Pendiente de 1º curso de la ESO

Los alumnos que tengan la **materia pendiente de 1º curso de la ESO** deberán realizar unas fichas correspondientes a un plan de trabajo individualizado que el profesor les entregará con un seguimiento personalizado. Y la adquisición de los contenidos mínimos se reflejará en una prueba escrita.

1º examen el día 23 de enero en clase de Lengua Castellana y Literatura.

2º examen el día 8 de mayo en clase de Lengua Castellana y literatura.

Pendiente de 1º curso de Bachillerato

En el examen de enero entrará la mitad de los contenidos de lengua y literatura. En el de abril, si se hubiera aprobado el anterior, los temas restantes de literatura y todos los contenidos de morfosintaxis. En caso de no superar el examen de enero, el segundo incluiría la totalidad de los temas del curso.

1º EXAMEN: 27 DE ENERO, A LAS 10:10 EN EL DEPARTAMENTO.

2º EXAMEN: 28 DE ABRIL, A LAS 10:10 EN EL DEPARTAMENTO

* El profesor podrá modificar estas fechas conforme las necesidades y trabajo efectuado por los alumnos.